

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1915

Nº 76

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO FELICES VACACIONES!

MAÑANA — 28 de noviembre — ha ce un año que fué firmado el Decreto por el cual se separaba del Liceo de Costa Rica, la Escuela Normal, radicándola en esta ciudad de Heredia. Reorganizado su personal docente y modificado su plan de estudios, principió la Escuela sus labores respectivas en abril del corriente año habiéndose instalado provisionalmente, en el edificio "Braulio Morales". A principios de agosto se pudo ocupar una parte del hermoso edificio dedicado exprofeso a la Escuela Normal y allí se trasladó. Paulatina pero firmemente se ha ido proveyendo el importantísimo plantel de todos los enseres, material de enseñanza, etc, etc, que ha menester una institución de tal naturaleza y ya hoy la tenemos en condiciones excelentes de servicio.

Conforme las estipulaciones del Tratado de Paz de los Estados Centroamericanos correspondía a Costa Rica la instalación, en su seno, del Instituto Centroamericano,

en donde una misma fuente bañaría por igual los cerebros de los jóvenes de ambos sexos que cada una de las cinco naciones contratantes deberían enviar.

Las claras tendencias que este gran paso concebía en el sentido de la efectividad, siempre anhelada, de la unión no se escapan a nadie. Pero no es tampoco éste el objeto que persigue el presente artículo.

Designado posteriormente en la Administración del Sr. González Víquez como asiento del susodicho Instituto un lugar en jurisdicción de la Villa de Barba de esta Provincia, bullían naturalmente en el sentir de los heredianos las más gratas esperanzas, bendiciendo dentro de sí el momento en que tal definitiva se hubiese tomado en favor de esta Provincia.

Por desdicha uno y muchos *peros* jamás han faltado para que los provincianos seamos víctimas del egoísmo y de la animadversión.

Las ilusiones mantenidas con fervor ardiente, se esfumaron al ver que, ni siquiera una piedra fué puesta como

promesa de la esperada realización.

¿Quién no adivinaría que esta ansiedad, provocada por el desdén y acariciada por el cariño lugareño, pudo arraigarse profundamente en el sentimiento general de la Provincia?

¿Quién, entonces, si no un herediano, un modestísimo hijo de la Ciudad de las Flores era el llamado a remover las cenizas de aquella fementida promesa?...

Efectivamente; llega don Luis Felipe González al Ministerio de Instrucción Pública y es lo primero que hace en son de reclamo para su lugar natal.

No le fué dable lograr, tan pronto como quisiera, el éxito de su legítima gestión y, entonces, siempre anhelante, siempre tenaz, con aquella tenacidad de que no fueron capaces otros, trae para Heredia la Escuela Normal de Costa Rica, en cuyas puertas debiera leerse una inscripción que perpetuara la memoria de este hecho, todavía no analizado por los indiferentes.

La Escuela Normal, instalada en Heredia es el fruto

arrancado al egoísmo por la palabra de honor de un herediano.

No obstante la justicia y la razón que nos asistía para poseer, si no el Instituto Centroamericano, por lo menos algo de él en embrión, no faltaron quienes nos discutieran el derecho adquirido, así como tampoco faltaron, por fortuna, quienes lo defendieran, acuerpando los esfuerzos del Sr. González Flores.

A aquellos y a éste, baluartes de los fueros de Heredia, rindámosles hoy y siempre el homenaje de nuestra admiración.

Sombrero en mano, despedamos mañana a profesores y alumnos de la Escuela Normal quienes van a gozar de merecidas vacaciones al lado de sus queridas familias. Y a todos los profesores y maestros de Costa Rica, trabajadores incansables que han distribuido benevolentes su saber y su ternura en las aulas escolares, felices vacaciones!

J. R. D.

Conferencia de higiene escolar

Por el Dr. D. Miguel Dobles

MES DE OCTUBRE

TIFOIDEA

Es una enfermedad caracterizada por dolor de cabeza, fiebre continua y una tendencia a hemorragias y molestias

intestinales; hay erupción en la membrana mucosa de los intestinos y en muchos casos puntos lenticulares de igual carácter sobre la piel. Llamábase antiguamente entre nosotros fiebre tablón, y los alemanes le dicen tifus abdominal, o fiebre gástrica; los ingleses fiebre entérica y los franceses afeción tifoidea o dotinenteria y los americanos

prefirieron el nombre con que ahora le llamamos.

Su causa es el bacilo tífico descubierto por Eberth en 1880, el cual se encuentra en las lesiones intestinales, por lo cual es arrojado en las defecaciones y de ahí muy bien puede ir por falta de higiene a infestar el agua potable y de esta a la leche y a todo lo que se lave con agua infesta-

da. De la misma manera el polvo y otras impurezas pueden contener el bacilo tífico y contaminar el agua que usamos en tantas cosas, ya en bebidas, ya en alimentos.

La fiebre por lo general tiene tres periodos de 7 días cada uno; pero es posible se prolongue por tiempo más largo. La segunda semana es

la de fiebre más elevada llegando hasta 40 y 41°

Ilustración de la carta del bacilo tífico.

Higiene y profilaxis.—Se comprende que los niños atacados no solo deben ser apartados de todos los demás niños sino de la familia entera y toda comunicación entre el enfermo y personas sanas debe a todo trance evitarse. Toda agua y leche debe esterilizarse perfectamente y el cuarto donde esté el enfermo debe arreglarse de tal manera que reciba suficiente luz y buena y completa ventilación cuidando de no exponer al enfermo a corrientes de viento.

Todas las deyecciones deben de desinfectarse con ácido fénico, bicloruro de mercurio, sulfato de cobre o una mixtura de cal común. Si llevamos a cabo las sugerencias anteriores disminuirémos los casos de tifoidea, y si pronto ponemos al enfermo en cama dándole una dieta líquida y posiblemente algún desinfectante intestinal, es probable que el caso se aborte; pero es siempre prudente llamar al médico.

Los gérmenes de tifoidea abandonan el cuerpo humano con las evacuaciones alvinas y la orina (probablemente también con el esputo) y hasta en los casos en que mayores precauciones se toman, pueden depositarse en las ropas del paciente y las de la cama, que no es raro se ensucien con las deyecciones.

Desde la ropa blanca, el contagio pasa con suma facilidad a las manos del enfermo y a todos los objetos por él tocados, (ropa, alimentos y utensilios en que éstos se sirven), encontrando de este modo ocasión oportuna para ponerse en contacto con las personas encargadas de la asistencia o con el médico. Es, pues, necesario tomar las más exageradas medidas de precaución para no adquirir el contagio. Los asistentes tendrán gran cuidado de no tomar ningún alimento ni bebida dentro del cuarto del enfermo y de no llevarse las manos a la boca, las cuales se lavarán bien con jabón y cepillo después de haber tocado al paciente.

Las ropas blancas que ha usado el enfermo han de ser inmediatamente desinfectadas, y no se verterán las evacuaciones sin haber sido sometidas a igual medida. El calor en alto grado es excelente para esta desinfección de las ropas y en cuanto a las deyecciones antes está dicho con las sustancias que debe de hacerse.

La falta de cumplimiento de todos y cada uno de estos preceptos puede ocasionar el desarrollo de epidemias que se extiendan a barrios y aun a ciudades enteras. Cuando

LA NORMALISTA

(Imitación de Lamartine)

(Envío que agradecemos al Sr. Subsecretario de Instrucción Pública).

—A dónde vas?— Voy a inclinar mi frente
Sobre el inmenso libro de la ciencia,
Quiero llevar la luz a la conciencia,
Quiero formar el joven corazón;
Y sujeta a la ley de mi destino,
Como la abeja a delicadas flores,
Anhele los más puros resplandores
Para cumplir mi angélica misión.

—No temes, joven, que el estudio frío
Etinga tus primeras ilusiones,
Y marchite en tu seno las pasiones
Que endulzan de la vida el sinsabor?

—No importa! continúo mi jornada,
Un poderoso estímulo me inflama,
La fe me alienta con fulgente llama,
Y amar al niño es mi supremo amor.

A dónde vas! —Buscando al ignorante,
Para decirle: escucha la verdad!
Voy a infundir al pecho del infante
Sentimientos de amor y de verdad. . . .

—Recojerás espinas en tu senda,
Cosechando tal vez la ingratitude.

—Pero yo arranco del error la venda,
Y hago el bien por amor a la virtud.

A dónde vas, hermosa criatura,
Digna y altiva en tu severo aliño?
A quien brindas la flor de tu ternura?

—Yo guardo mis sonrisas para el niño.
—La pompa de la vida, el brillo vano
De este mundo falaz no te desvela?

—Yo realizo mi anhelo soberano,
Cuando estoy en la banca de mi escuela.

A dónde vas —A levantar las almas
Sobre el nivel que la mentira encierra;
Glorifico a los héroes de la tierra
Exhibiendo su ejemplo a la ambición:
Voy a gravar en tiernos corazones,
El amor por lo bueno y por lo bello,
Voy a imprimirles perdurable sello
De civismo, labor y abnegación.

A dónde vas? —Al que recién empieza
De la existencia el áspero sendero,
Voy a decirle que hay un Dios severo,
Dispensador de la inefable luz;
Voy a infundir el odio al egoísmo,
El amor al hermano desvalido;
Voy a enseñarle cuán sublime ha sido
El Mártir del Calvario y de la cruz.

A dónde vas? —Mientras el duro arado
El buen labriego mueve con afán,
Para llevar a su hijo idolatrado,
El dulce abrigo el bienestar, el pan,
Yo también jornalera de la idea.
Espigando en el campo inmaterial,
Al que entra de la vida en la pelea
Le nutro con la savia intelectual!

—Fecunda es, joven, tu misión, y grande;
Tan noble fin a mi razón admira;
Y conmovido el corazón se expande
Ante el ideal divino que te inspira.
Bendito sea tu sublime esfuerzo,
Tierna virgen de cándida mirada,
Bendita, para honor del Universo,
Y mil veces bendita tu jornada!

ANTONIO BALLETO.

(De El Maestro, del 15 de Noviembre de 1886.)

las aguas potables no estén bien aisladas o sean sospechosas de contaminación, han de hervirse antes de usarlas, desde el momento que principie una epidemia y de ningún modo se beberá agua que no haya sido convenientemente hervida.

En los excusados debe evitarse el acceso de moscas; y por último quiero advertir lo que Starr en su magnífica obra de Pediatría dice en cuanto a la dietética de un convaleciente de tifoidea:

“Quien a un convaleciente de tifoidea diere un plato de comida, debiera ser juzgado como reo de homicidio.”

(Continuará.)

VARIEDADES

Carta de una parvulita a su señora maestra doña Marina B. de Vargas.

Respetando su ortografía tenemos el gusto de presentar al lector una simpática muestra de fineza para su maestra, de una tierna criaturita agradecida.

Niña Marina

Mi querida maestra

Agradecida con Ud. por lo buena que ha sido con migo, por este medio le doy mis mas exprecibas gracias y por lo mucho que ha trabajado para mi aprovechamiento, y siento mucho separarme de su lado, desearia seguir con Ud. si me fuera posible pero ya que por el estudio no puedo tener ese placer a lo menos tendre muy vuenos recuerdos de Ud.

Niña Marina deoco gose felizes bacaciones

Resiba el más eterno cariño de su dicipula

NELLY CHACÓN.

Heredia 21 de Noviembre de 1915.

UMBRA

HASTA EL ESPÍRITU DE JULIA

Por qué te fuiste, tórtola, del nido a buscar el azul con raudo vuelo?
Es que tu corazón estaba herido por las hondas nostalgias de tu cielo?

Las zarpas de la horrible tifoidea segaron sin piedad tus veinte eneros pero siguen cantando tu Odisea el alma de tus veinte compañeros.

LICHO.

NOTA.—Escritos en un álbum de recuerdos que sus veinte compañeros de III Año Normal dedicaron a la memoria de la señorita Julia Arroyo muerta a los veinte años de edad.

VERANO

PARA MI BUEN AMIGO

D. JUAN R. DOBLES.

Tiende el verano su celaje de oro bajo un cielo de límpidos fulgores; recoge Ceres sus doradas flores y el huerto rico ofrece su tesoro.

Cantando alegres los trabajadores formando van con las muchachas coro, que en el trabajo cifran su decoro al emprender sus rústicas labores.

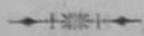
Dejó su lira en el ramaje umbrío el dulce trovador de los verjeles que sus arias cantaba cabe al río:

Y al tostarse los nítidos claveles por el sol calcinante del estío, brinda el panal sus codiciadas mieles.

FEDERICO JARA BOGANTES.

Atenas, C. R. 1915.

Advertencias para dar el estado más conveniente a los hijos



(Continúa)

LOS hijos que no tienen vocación de religiosos, y se quedan en el siglo para tomar estado de matrimonio, sean muy atentos a sus padres, y no se dejen arrebatar de sus pasiones particulares, intentando casamientos indignos; porque pecarían mortalmente si pusiesen grave mácula en su linaje con grande perjuicio de sus hijos, si les diesen tal madre, que por ella perdiesen la hidalguía y nobleza natural de su padre. (*Doct. Com.*)

No prosperan los hijos desatentos, que contra la voluntad de sus padres se quieren casar indignamente. Esto se vió comprobado en los dos hijos del patriarca Isaac, que eran Jacob y Esaú. El hijo bueno, que fué Jacob, se casó conforme a la voluntad de sus padres, y prosperó mucho en los bienes espirituales y temporales; pero el hijo malo se casó a su voluntad, y contra la de su santo padre, y siempre fué infeliz. (*Gen., XX, 8 et seq.*)

Desmerece tanto un hombre honrado con un indigno casamiento, que no debe ser contado con los insignes varones de su progenie. Por esto dice el gran padre San Hilario, que se dejaron de poner entre los progenitores de Cristo Señor nuestro los que se casaron indignamente con mujeres gentiles (*Sanctus Hilarius, in Matth., 1*). Considérese el gravísimo daño que se hicieron a sí mismos con sus indignos casamientos, buscándose mujeres de distintas gerarquías, y de inferior naturaleza.

Cuando los buenos hijos se dejan con humilde rendimiento a la voluntad de sus padres para que les elijan las mujeres que han de ser sus esposas, reparen mucho los padres en no darles cosa que los hijos repugnen demasiado; y si los hijos han puesto ya su voluntad en alguna mujer que no sea muy desigual, no les desvíen a otra; porque aquel amor primero suele renovarse con perniciosos efectos. Acuérdense los padres de aquel fuego, que se convirtió en agua crasa, y después a una rayada de sol activo, volvió a encender el agua, y se hizo tan grande fuego, que fué asombro de cuantos le vieron. (*II Macab. 1, 21, cum antec.*)

Tiene gran fuerza la primera voluntad; y como el estado del matrimonio lleva tantas molestias, como insinuó el apóstol (*I Cor., VII, 28*); aunque el hijo, rendido a la voluntad de su padre,

deje su amor primero con grande facilidad, a una vista de ojos que a él le parecieren soles, se reencenderá aquel afecto primero, que parece se había convertido en agua fría y se podrá levantar tan fuerte y escandaloso fuego, que abraza toda la casa, y no se logre la idea mal pensada de los padres. Es peligrosísimo el atentado de torcer las voluntades de los hijos.

En caso que la voluntad propia de los hijos esté bien regulada con la de sus padres, deben éstos atender a la mayor conveniencia y estimación de sus hijos, buscándoles dignas esposas, que sean de la voluntad divina, y así lo serán también de la mayor prosperidad para sus casas. Así lo hizo el patriarca Abraham, para dar esposa digna y mujer estimable a su hijo Isaac, y Dios llenó de bendiciones del cielo a las casas de los padres y de sus hijos. (*Gen., XXXIV, 3 et seq.*)

A los padres que han de casar al hijo, y al mismo hijo que es el más interesado en el acierto, y a todos juntos, les conviene rogar a Dios nuestro Señor, que no los deje errar en la elección. Digan humildes aquella perfecta oración del salmista: *Domine Deus meus in conspectu tuo viam meam* (*Psalm. v. 9; et XXXVI 23*), y esperen confiadamente que el Señor les oirá benigno, y les concederá su justificado consuelo. No obstante, deben hacer todas las prudentes diligencias que les tocan; porque así también lo quiere su divina Majestad, y suple misericordioso lo que las criaturas no alcanzan.

En un libro precioso que corre en lengua portuguesa, cuyo título es: *el casamiento perfecto*, se ponen todas las principales condiciones que ha de tener el matrimonio, para que los contrayentes sean felices en él, y este es todo su contenido, sin extenderse a otra cosa. (*Payo, de And.*)

Estas deseadas condiciones que han de tener los bien casados, para que su matrimonio sea dichoso, son las siguientes: 1. Que los contrayentes sean iguales y semejantes. 2. Que se tengan amor. 3. Que el amor no sea demasiado. 4. Que no se tengan desconfianza el uno del otro. 5. Que la mujer no sea más rica que el marido. 6. Que no sean las edades muy desiguales. 7. Que le hermosura de la mujer sea decepte; pero no extremada. 8. Que los genios sean más aplicados al retiro que al esparcimiento profano. 9. Que no sean aficionados a juegos de intereses. 10. Que no sean pródigos ni avarientos. 11. Que sean devotos y virtuosos. 12.

(Continuad)

SUEÑO DE HUERFANITA

(A mi hija Laurita en la muerte de mi amada esposa)

Miró a su madre y con amargo llanto
de sus labios un beso le pedía;
es ya tarde, mi amor le respondía,
ya no te besa quien te amaba tanto.

Por sus ojos el negro desencanto
en blancas perlas de dolor salía,
juntando el alma con el alma mía
apuramos el cáliz del quebranto.

Gimiendo por su madre tiernamente,
sobre mi pecho reclinó su frente,
y se durmió en su profundo duelo.

Y sollozando con amor soñaba
que su madre querida le mandaba
sus besos con los ángeles del cielo.

FEDERICO JARA BOGANTES.

Atenas, 20 de Noviembre de 1915.

MI ARROYO

CARIÑOSAMENTE PARA DON J. R. DOBLES

El ruido de tus aguas tan serenas,
se confunde con los notas de mi lira,
ese son que combinan tus sirenas,
licor es de la musa que me inspira.

Así embriagada mi musa dulcemente,
con el murmullo de tus aguas cristalinas,
marca el compás mi lira pianamente,
y dulces cantos elevan tus ondinas.

Al contemplar tus aguas deslizarse,
por entre rocas de escarpadas peñas,
miro tus linfas también evaporarse,
elevándose al cielo muy risueñas.

¡Oh musa que en las aguas tú navegas,
con mi lira en las ondas te diviertes,
tú le cantas a las flores de las vegas,
que te brindan perfumes y deleites!

Mi arroyo es para tí el gran trofeo,
donde las diosas disputan tu belleza,
¡dichosa musa que aún el dios Morfeo,
en sus sueños con mirtos te adereza!

Cuando comprendas que ese ideal encanto
en que vives, no es más que una quimera,
serán tus lágrimas vertidas en el llanto,
pedrillas del arroyo en su ribera!

Yo lloraré también contigo a solas,
de mi arroyo sus aguas cristalinas,
si el sol al sumergirse entre las olas,
absorviera tus linfas, diamantinas.

FULGENCIO VIQUEZ.

Heredia, Nov. de 1915.

BOMBILLAS, BOMBILLAS

La Municipalidad de Heredia ofrece vender bombillas para luz incandescente a 75 ctms. Depósito: en la Tesorería Municipal.

AVISO

Para llevar a cabo una empresa se necesitan C. 5,000. Se dará en garantía una magnífica hipoteca.

A MIS CLIENTES

Aviso por este medio que he trasladado mi taller al local que ocupaba D. Juan Amores, en donde las condiciones y comodidades me permiten ofrecerles mis muebles más baratos que nadie. Se tornea y se cala.

LICO ZAMORA

Imp. Herediana—Cordero Hnos.

MINUTA MUNICIPAL

Sesión del miércoles 24 de noviembre. — Asistieron los Regidores González (don Ernesto), Chaverri (don Enrique), Martínez (don José P.), el Sr. Gobernador y el Secretario Sr. Lizano.

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2.—Se dispuso: llamar a don Bernabé Ramírez para oírle en la próxima sesión respecto a una queja de don Pedro Acosta relativa a una atarjea que le causa perjuicios debido a presas que coloca el citado Ramírez.

3.—Vista la solicitud del Sr. Alberto Madrigal en que, a nombre de un comité anónimo formado para hacer fiestas, pide que el Ayuntamiento las acuerde y contribuya con la suma de ₡ 800, se acordó: aplazar la decisión que al respecto pudiera recaer para cuando el Municipio esté en mejores condiciones.

4.—A solicitud de los señores de don Juan de Jesús González, don Juan Arce y don Emiliano Gutiérrez, se acordó: erogar de los fondos del distrito de San Pablo la suma de ₡ 1,000 para dar principio a los trabajos correspondientes al cuadrante de dicha localidad y se autoriza al Sr. Gobernador para que expida los giros respectivos de acuerdo con las planillas que se le vayan presentando.

5.—Se comisiona al Encargado de Trabajos Públicos para que repare los daños y peligro que ocasiona un desagüe que pasa frente a la casa de Rosendo Sánchez en la Calle Nueva.

6.—A instancia del Comité organizado para erigir una estatua al Licdo. don Mauro Fernández, se acuerda: auxiliar la obra con la suma de ₡ 50.00.

7.—Se autorizó el gasto indicado por el guardián del potrero del fondo para refecionar la casa que habita dicho guardián.

8.—Se acordó de conformidad, la solicitud de algunos vecinos de San Pablo para que se restablezca el cargo de Juez de Aguas en dicho distrito durante los meses de verano, para lo cual hay asignada una partida especial con dicho objeto.

9.—Se ordena el pago de ₡ 30.00 a Macaya y Cía por materiales suministrados a la Planta Eléctrica.

10.—Se aprobó el presupuesto de gastos presentado por el Fontanero Municipal para componer la cañería de la Cárcel.

11.—Se tomó nota y se archivó el oficio del Sr. Gobernador en que comunica haber pagado a doña Maura Zamora ₡ 180.00 valor de una faja de terreno para la ampliación

de una calle en San Pablo, cuya escritura aceptó a nombre de este Municipio.

12.—Se acordó de conformidad la solicitud del Síndico de San Pablo para comprar por ₡ 30.00 una cantidad de piedra a don Benjamín Campos, en lo cual está de acuerdo el Agente de Policía de dicho distrito.

13.—Se manda pagar a don Pablo Lépiz la suma de ₡ 23.90 por diversos materiales suministrados en la instalación del alumbrado público.

14.—Vista la queja del guardián del potrero del fondo contra el guardián del Estanque del Pedregal porque éste le recarga otros trabajos, se dispuso: comisionar al Sr. Gobernador para que averigüe lo que haya al respecto y reponga al que no cumpla con sus obligaciones.

15.—Con vista del informe dado por el Gobernador en que dice que peritos valoran el costo de las reparaciones del camino de "El Coyol" en el distrito de Barreal, en un total de ₡ 200.00, se dispuso: denegar por ahora la solicitud de vecinos de El Barreal para que se componga dicho camino, porque se necesitan los fondos para otros trabajos más urgentes.

16.—Se autoriza el gasto correspondiente a la compra de 3 persianas y un poco de papel glacé que se necesita para los dormitorios de los telegrafistas.

17.—Habiendo pasado conocimiento la Purdy Co. de que ha llegado ya el resto del pedido de materiales para la Planta, se dispuso: solicitar al Ministerio de Hacienda la exención de derechos fiscales sobre dicho resto de materiales.

18.—Habiendo contestado los señores don Amado Rosabal y don Julio Sánchez que ellos no han tenido ni tienen concesión alguna por parte de esta Municipalidad sobre las aguas del Río Segundo y que sirve de excusa a don Felipe Alvarado para negarse a pagar los ₡ 50.00 que le cobra la Municipalidad de Belén, se dispuso: transcribir estas contestaciones al Ayuntamiento de Belén para lo que le convenga.

19.—No habiendo aparecido acuerdo alguno que declare exento de impuestos a don Joaquín Ramírez C. sobre su propiedad del extremo oriental de la Calle del Telégrafo, se dispuso: hacérselo saber.

20.—A queja de don Moisés Loría respecto a perjuicios que causa una acequia que se halla en la Calle del Rastro, el Jefe de Trabajos informa que las reparaciones que dicha acequia demanda, no pueden hacerse sino cuando se afirme el verano. En consecuencia, se aplaza para

entonces el conocer de la susodicha queja.

21.—Avisada esta Corporación por el Ministerio de Gobernación de que es llegada la época de formular el plan de establecimientos de licores que caben conforme al número de habitantes, base para el remate de puestos etc. se dispone: pedir al Sr. Gobernador los datos conducentes.

22.—Se archivó una comunicación del Sr. José R. Hernández por la que ofrece vender irrigadoras y utensilios para el servicio de las calles.

23.—A la solicitud de don Rafael Benavides para que se le paguen ₡ 800.00 por abonos de ₡ 50 semanales, por la faja de terreno que dejará al servicio público cuando ponga su casa en la línea respectiva, se resolvió: comisionar al Sr. Gobernador para que se entreviste con el Sr. Benavides a efecto de ver si es posible un acuerdo justo y racional, respecto al precio.

24.—A pedimento de don Rafael Gómez quien piensa ocupar nuevamente el salón de actos de la Casa Municipal para continuar dando sus espectáculos de Cine, se acuerda: decir al Administrador de la Planta Eléctrica que proceda a reinstalar el alumbrado en dicho salón.

25.—Se aprobaron los nombramientos hechos por el Admor. de la Planta, —pero con el carácter de interinos,—en los Srs. Jesús Segura, Francisco Paniagua y Avelino Ramírez para reponer como empleados de la Planta a los señores Reyes Valerio, Mariano Pérez y Humberto Lezama.

26.—Habiéndose retirado el encargado de las parrillas del Río de la Hoja, según lo informa don Amado Rosabal por medio de don Mariano Chaverri, se dispone: recargar las obligaciones de aquel en el guardián del Estanque del Pedregal, mientras se reponga dicho empleado.

27.—Se autoriza al Sr. Gobernador para que haga construir en el Estanque de la Joya una cortina de calicanto que resguarde las aguas del polvo, basuras etc. que pueden ensuciarla.

28.—También se le autoriza para que venda de la mejor manera los postes de madera de propiedad del Municipio y que ya no se utilizan.

Terminó la sesión a las 8 p. m.

MISCELANEA

Necrología.—En la villa de Atenas, de donde era nativa, falleció el sábado próximo pasado la señora doña Carmen de Jara, esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Federico Jara Bogantes.

Una enfermedad tenaz y larga mantuvo siempre en zozobra aquel estimado hogar y por más que el Sr. Jara hizo cuanto estuvo a su alcance por la salud de su estimada compañera, los esfuerzos de la ciencia fueron infructuosos. La cruel guadaña tronchó la existencia de doña Carmen dejando a su paso por este mundo la esencia de sus acrisoladas virtudes. Paz a sus restos! A don Federico y familia enviamos nuestro más sentido pésame.

También dejó de existir en esta ciudad el joven y honrado artesano don Manuel Cordero Ch. al cabo de invencible enfermedad.

Que nuestro Dios y Señor haya premiado las virtudes que adornaron en vida al ejemplar obrero, ya que además, como católico fué un buen cumplidor de sus deberes. La Sociedad de San Vicente de Paul pierde un importante factor. A su señora viuda doña Natalia Lizano e hijos, a la familia del extinto y a la Sociedad de San Vicente, les acompañamos en su justo duelo.

Nacimientos.—El cielo ha estado pródigo en estos últimos días. Ha enviado lindos presentes a los hogares de don Jaime León, de don Vicente Yannarella, de don Benjamín Bolaños y de don Jorge Sáenz. Mientras el alma de don Manuel Cordero volaba al Seno de los Justos, su señora esposa recibía también un varoncito. ¡Qué contrastes de la vida!

Quiera Dios que sobre todos esos hogares descienda, con el encanto de los recién nacidos, la santa bendición de lo alto!

Clausura.—A las 12 m. de mañana tendrá lugar en la Escuela Normal el acto de clausura del curso lectivo del presente año y de conferimiento de títulos. Se prepara esta solemnidad con gran pompa puesto que se trata de la primera graduación que se verifica aquí de jóvenes maestros que van ya a producir en la Enseñanza Pública el fruto apetecido. Asegúrese que en tren especial vendrán de la capital a presenciar el acto, los más altos funcionarios públicos, Cuerpo Consular y Personal Docente de las escuelas de la ciudad de San José.

Por anticipado nos permitimos enviar el más vivo aplauso y cordial felicitación a los alumnos de ambos sexos que han conquistado este año con esfuerzo y con perseverancia laudables, la guirnalda hermosa de sus merecimientos.

El match que algunos escolares habían delirado al Coronel don Francisco Vargas y que debió verificarse el domingo anterior, se ha trasladado para mañana a las 10 a. m.

BANDA MILITAR DE HEREDIA
Programa de la retreta de mañana
28 de Noviembre.

1. *Some Souke, One step, or trot.* S. Romberg
2. *The Dollar Prince.* Selección Leo Fall
3. *Le Reveil du Lion.* Caprice héroïque.
4. *Vivien.* Vals, Fr. von Bjoo

EL MAESTRO DIRECTOR,
OCTAVIO MORALES.

Suscribase a El Arca